



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2023-03177386- -UBA-DADM#CNBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º DE JUNIO DE 2023

VISTO:

Que corresponde designar Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar, para los turnos mañana, tarde y vespertino, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 480/13; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA Rectora DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar Abanderado de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires para el año dos mil veintitrés al alumno de la novena división de quinto año, Julián Ignacio CRUELLS GHIRARDI, quien obtuvo el mayor promedio general de los tres turnos en todos los cursos anteriores (9,589 puntos).

ARTÍCULO 2º.- Designar Abanderada de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires a la alumna de la primera división de quinto año, Candela Sol GONZALEZ LIMA, quien obtuvo el mejor promedio general de los tres turnos en los cursos anteriores (9,446 puntos), excluido el de la Bandera Nacional.

//...



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

...//

ARTÍCULO 3°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la tercera división de quinto año, Emilia Lucía GURISATTI y al alumno de la cuarta división de cuarto año, Simón Ernesto PASMAN, quienes obtuvieron un promedio de 9,404 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, al alumno de la décima división de quinto año, Maxim GERLACH LOPSZYC, quien obtuvo un promedio de 9,302 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimotercera división de cuarto año, Bianca DE CARLI, quien obtuvo un promedio de 9,664 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 4°.- Designar Segundos/as Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la tercera división de quinto año, Lucía LEVENSON, quien alcanzó un promedio de 9,251 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, al alumno de la octava división de quinto año, Martín DANDOIS, quien obtuvo un promedio de 9,246 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de cuarto año, Renata ZUNINO WROBLEWSKI, quien alcanzó un promedio de 9,479 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 5°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la primera división de quinto año, Josefina SAENZ ANILE, quien alcanzó un promedio general de 9,205 puntos en los cursos anteriores; para la sección de la tarde, al alumno de la novena división de quinto año, Constantine Nicholas SEMKA, quien obtuvo un promedio general de 9,218 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de cuarto año, Vera OJEDA MARTINEZ, quien alcanzó un promedio general de 9,320 puntos en los años anteriores.

//...



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

...//

ARTÍCULO 6°.- Designar Segundas Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la quinta división de cuarto año, Miranda Mercedes CERELLA, quien obtuvo un promedio general de 9,202 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la séptima división de cuarto año, Bianca Tessa LISNOVSKY, quien obtuvo un promedio general de 9,204 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de cuarto año, Clarisa Aldana HEREBIA SANCHEZ, quien obtuvo un promedio de 9,292 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 7°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; y cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones, con copia en el legajo de las y los estudiantes designados y designadas.

RESOLUCIÓN RECTORA N°: 442



Valeria Bergman
Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA